

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Oscar Osvaldo Ochoa Pardo
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Febrero 2025
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	“Prestación de Servicios de honorarios de la Dirección de Medio Ambiente año 2025”, D.A. Nº 36 del 14.01.2025, CI Nº90.
IDDOC CONTRATO	1972089
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	Fecha	Descripción de actividad
Asesorar a la oficina de Recursos Naturales en el levantamiento de información y ejecución del Proyecto +Bosques en Cerro Chepe.	01.02.2025 al 28.02.2025	Coordinación logística para fines del proyecto +Bosques.
Apoyar y asesorar a la oficina de Recursos naturales en el levantamiento de información y seguimiento para la declaratoria de humedales urbanos de la comuna.		Coordinación de denuncias de mediciones de ruido encomendadas por la Superintendencia de Medio Ambiente.
Apoyar y asesorar a la oficina de Recursos Naturales en el levantamiento de información y seguimiento del estado ambiental de humedales y lagunas urbanas de Concepción.		Inspección de lagunas y humedales de la comuna.
Elaboración de cartografía para labores asociadas a la oficina de Recursos Naturales.		Inspección y mantención de equipo de ultrasonido, laguna Lo Méndez.
Otras funciones encomendadas por la Dirección de Medio Ambiente.		Análisis de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), pronunciamiento municipal (OAECA) y presentación a la Comisión de Medio Ambiente sobre proyecto inmobiliario ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
		Presentación de la DIA a la Comisión de Medio Ambiente.
		Revisión y edición del diagnóstico del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de Concepción (2025 – 2030).
		Participación en intercambio “Municipalizando la biodiversidad”, realizado en Chillán.
		Actualización de Cuenta Pública.
		Apoyo como monitor en actividad de terreno de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas.



PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES

ADMINISTRATIVOS	1	FERIADO LEGAL	-	OTROS	-
-----------------	---	---------------	---	-------	---

OSCAR OCHOA PARDO
FUNCIONARIO

BÁRBARA MILLER CATALÁN
JEFE DIRECTO



ANDREA ASTE VON BENNEWITZ
DIRECTORA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.